



ANEXO I

6.- ACTIVIDAD: ESCUELA DE DOMA VAQUERA (COEFICIENTE 2) (MÁXIMO 100 x 2= 200 PUNTOS)

Escuela de Doma Vaquera se refiere a la Actividad que el Centro desarrolla en esta disciplina en los niveles de Iniciación, Tecnificación y Competición para jinetes que hayan superado con suficiencia el Programa de la Escuela de Equitación.

Dentro de la Escuela de Doma Vaquera se debe tener en cuenta toda la actividad de la disciplina que se realice en el Centro con los Caballos de la Escuela o de particulares. Así mismo se tendrán en cuenta los profesores del Centro y los que hayan sido autorizados por el titular para dirigir a jinetes particulares.

Los caballos que no sean dirigidos por un profesor no se tendrán en cuenta para la valoración de este cuestionario.

Las actividades de Doma de Trabajo y Equitación de Trabajo se considerarán incluidas en el conjunto de actividades de la Escuela de Doma Vaquera.

A. Los elementos que intervienen en la **seguridad** de la actividad son:

1. <i>Normas y recursos humanos.</i>			
1.1. Normas de régimen interior en la Escuela de Doma Vaquera.			
1.1.1. Uso recomendado del casco en entrenamiento (obligatorio para menores de 18 años).		X1	
1.1.2. Uso del chaleco auto-inflable o protector de espalda.		X1	
1.1.3. Normas básicas de circulación a caballo.		X1	
1.1.4. Reglas contra al maltrato animal y de comportamiento en las cuadras.		X1	
1.1.5. Adecuación de la normativa interna a normas y reglamentos de la Federación (Doma Vaquera).		X1	
1.2. Capacidad de los técnicos determinada a partir de las titulaciones mínimas exigidas (dedicación semanal mínima 10 h).			
1.2.1. Nº de Técnicos de Nivel I.	Nº	X1	
1.2.2. Nº de Técnicos de Nivel II.	Nº	X2	
1.2.3. Nº de Técnicos de Nivel II con especialidad en Doma Vaquera.	Nº	X3	
1.2.4. Nº de Técnicos de Nivel III en hípica.	Nº	X2	
1.3. Ratio profesor/alumno en el nivel de perfeccionamiento y tecnificación en Doma Vaquera (<i>marcar una opción</i>).			
1.3.1. Entre 1/4 y 1/6.		X3	
1.3.2. Entre 1/6 y 1/8.		X2	
1.3.3. A partir de 1/8.		X1	

2. <i>Licencias.</i>			
2.1. Licencias alumnos (<i>marcar una opción</i>).			
2.1.1. El 100% tiene licencia federativa nacional.		X5	
2.1.2. El 75% tiene licencia federativa nacional y el resto autonómica.		X4	
2.1.3. El 50% tiene licencia federativa nacional y el otro 50% autonómica.		X3	
2.1.4. El 25% tiene licencia federativa nacional y el resto autonómica.		X2	
2.1.5. El 100% tiene licencia federativa autonómica.		X1	
2.2. Licencias de caballos de la Escuela de Doma (propiedad del Centro) (<i>marcar una opción</i>).			
2.2.1. El 75% o más tienen licencia federativa.		X3	
2.2.2. El 50% o más tienen licencia federativa.		X2	
2.2.3. El 25% o más tienen licencia federativa.		X1	
2.3. Licencias de caballos de propiedad particular (<i>marcar una opción</i>).			
2.3.1. El 90% tiene licencia federativa.		X3	
2.3.2. El 75% tiene licencia federativa.		X2	
2.3.3. El 50% tiene licencia federativa.		X1	



3. De las competiciones organizadas en el Centro.		
3.1. La pista principal dispone de cuadrilongo con medidas reglamentarias (18x40 m y 20x60 m).	X1	
3.2. La pista principal dispone de cuadrilongo construido con material reglamentario.	X1	
3.3. La pista principal está provista de megafonía fija.	X1	
3.4. La pista principal tiene caseta de jurado para todos los jueces.	X1	
3.5. Las pistas disponen de riego automático por aspersores o cañones perimetrales o similar.	X1	
TOTAL SEGURIDAD (máx. 30)		

Observaciones:

B. Los elementos que intervienen en la **adaptación** de la actividad son:

1. Planificación y organización de actividades.		
1.1. Planificación general de la Actividad que se homologa (marcar una opción).		
1.1.1. La planificación abarca un año completo de actividad.	X5	
1.1.2. La planificación abarca un trimestre de actividad.	X4	
1.1.3. La planificación abarca un mes actividad.	X3	
1.1.4. La planificación abarca una semana de actividad.	X2	
1.2. La Planificación se individualiza en función de los respectivos calendarios de competición.	X1	
1.3. Desarrollo de los Programas.		
1.3.1. Programa de Galopes, % de alumnos que lo siguen (marcar una opción).		
a) El 100% sigue el Programa.	X3	
b) El 75% sigue el Programa.	X2	
c) El 50% sigue el Programa.	X1	
1.3.2. Entre las actividades que se realizan se programan pruebas de Equitación de Trabajo.	X1	
1.3.3. En todo caso, el desarrollo de los Programas supone:		
1.3.3.1. Las sesiones de entrenamiento incluyen sesiones teóricas y prácticas.	X1	
1.3.3.2. Los jinetes son informados de los objetivos concretos de cada sesión y de su consecución.	X1	
1.3.3.3. Los grupos de trabajo se establecen de acuerdo con los niveles y capacidades de los jinetes.	X1	
1.3.3.4. Los jinetes sin caballo propio se le asigna uno de la escuela con el que podrá participar en competición.	X1	
1.3.3.5. Están previstas sesiones de evaluación.	X1	
1.3.3.6. Los resultados de las evaluaciones son comunicados a los interesados.	X1	
1.3.3.7. Nº Jinetes con Galope 7 en Doma Vaquera en los últimos cinco años/10.	Nº	/10

2. Sistemas de control de la actividad.		
2.1. Se dispone de un libro de diario en el que se recoge la información de las actividades realizadas en el día.	X1	



2.2. Los profesores presentan un informe escrito sobre el progreso de sus respectivos jinetes y grupos (<i>marcar una opción</i>).		
2.2.1. Semanal.	X3	
2.2.2. Mensual.	X2	
2.2.3. Al terminar el curso o el ciclo.	X1	
2.3. La Dirección del Centro organiza reuniones con jinetes, padres o tutores de los mismos.	X1	

3. <i>Disponibilidad de equipamiento.</i>		
3.1. Aula/s.	X1	
3.2. Conos, picas, obstáculos, etc.	X1	
3.3. Megafonía en pista de ensayo.	X1	
3.4. Material de pista (cuadrilongos).		
3.4.1. Cuadrilongo de medidas 18x40 m.	X1	
3.4.2. Cuadrilongo de medidas 20x60 m.	X1	
3.4.3. Material de ornamentación en general.	X1	

4. <i>Disponibilidad de guarnicionería.</i>		
4.1. Disponibilidad de diferentes embocaduras.	X1	
4.2. Disponibilidad de material de ayuda al entrenamiento (cuerdas largas, riendas largas, riendas alemanas, chambón, gomas, tijerillas, etc.).	X1	
4.3. Equipos de transporte (protectores de viaje, baticola, etc.).	X1	
TOTAL ADAPTACIÓN (máx. 20 p)		

Observaciones:

C. Los elementos que intervienen en la **calidad** de la actividad son:

1. <i>Nivel de instalaciones e infraestructuras.</i>		
1.1. Pista principal exterior de dimensiones aproximadas (<i>marcar una opción</i>).		
1.1.1. 100 x 80 m (8000 m ²) ó 90 x 90 m (8100 m ²).	X5	
1.1.2. 100 x 70 m (7000 m ²) o 90 x 70 (6300 m ²).	X4	
1.1.3. 80 x 70 m (5600 m ²) o 90 x 60 (5400 m ²).	X3	
1.1.4. 80 x 50 m (4000 m ²) o 70 x 60 (4200 m ²).	X2	
1.1.5. 60 x 50 m (3000 m ²) o 70 x 50 (3500 m ²).	X1	
1.2. Pista/s de ensayo exterior de dimensiones aproximadas (<i>marcar una opción</i>).		
1.2.1. 60 x 40 m (2400 m ²).	X4	
1.2.2. 50 x 40 (2000 m ²).	X3	
1.2.3. 40 x 40 (1600 m ²).	X2	
1.2.4. Inferiores.	X1	



1.3. Picadero cubierto para doma de dimensiones aproximadas (<i>marcar una opción</i>).			
1.3.1. 70 x 40 m (2800 m ²).	X4		
1.3.2. 60 x 30 m (1800 m ²).	X3		
1.3.3. 60 x 20 m (1200 m ²).	X2		
1.3.4. Inferiores.	X1		

2. Nivel de Competiciones y eventos organizadas por el centro (<i>en las tres temporadas anteriores</i>).			
2.1. Actividades de iniciación de ámbito territorial.	Nº	X 0.1	
2.2. Competiciones de ámbito autonómico.	Nº	X 0.2	
2.3. Competiciones de ámbito nacional.	Nº	X 0.5	
2.4. Competiciones internacionales.	Nº	X 1	

3. Valoración del nivel deportivo de la Escuela por los resultados de los jinetes.			
3.1. Determinado por el número de jinetes clasificados entre los 10 primeros en los Campeonatos de España de Doma Vaquera y/o de Equitación de Trabajo en todas las categorías (en los dos últimos años) (<i>marcar una opción</i>).			
3.1.1. 1 punto por jinete, hasta un máximo de 10 puntos.	X1		

4. Valoración del nivel deportivo de la Escuela por la participación en competición Internacional de los jinetes.			
4.1. Determinado por el número de veces que hayan sido seleccionados los jinetes de la Escuela para participar en competiciones Internacionales de Doma Vaquera y/o de Equitación de Trabajo en las categorías Absoluta (en los cuatro últimos años).			
4.1.1. 1 punto por jinete, hasta un máximo de 10 puntos.	Nº	X1	

5. Valoración del nivel del profesorado de la Escuela que entrena a los jinetes de la misma, determinado por sus resultados en la temporada previa a la homologación.			
5.1. Medallas obtenidas en los Campeonatos de España de Doma Vaquera y/o de Equitación de Trabajo en todas las categorías. Valorar 1 punto por entrenador y jinete.			
5.1.1. Total puntos (hasta un máximo de 5 puntos).	Nº	X1	
5.2. Actuaciones de los profesores de la Escuela como técnicos/seleccionadores nacionales de Doma Vaquera y/o de Equitación de Trabajo en la categoría Absoluta. Valorar 1 punto por selección.			
5.2.1. Total puntos (hasta un máximo de 3 puntos).	Nº	X1	

6. Formación del profesorado.			
6.1. Nº de Técnicos asistentes a cursos de Formación Continua en los últimos dos años.	Nº	X1	
6.2. Nº de Técnicos asistentes a otros cursos de Formación en los últimos dos años.	Nº	X1	
6.3. Nº de Cursos impartidos por los Técnicos de la Escuela (seminarios, clínicos, etc.) en los últimos dos años.	Nº	X1	
6.4. Nº de Técnicos que tienen credencial de examinador de galopes.	Nº	X1	
6.5. Nº de Técnicos que tienen credencial de examinador de galopes en Tecnificación en Doma Vaquera.	Nº	X1	



7. Nivel de los caballos (del Centro y de propiedad particular).				
7.1. Nivel de los caballos de propiedad particular.				
7.1.1. Nº de caballos que compiten en Pruebas hasta nivel hoja de Gran Premio.	N1	Nº	X 0,3	
7.1.2. Nº de caballos que compiten en Pruebas de hasta nivel 4 hoja de Jóvenes Jinetes.	N1+N2	Nº	X 0,3	
7.1.3. Nº de caballos que compiten en Pruebas de hasta nivel 3 hoja de Juveniles.	N1+N2+N3	Nº	X 0,2	
7.1.4. Nº de caballos que compiten en Pruebas de hasta nivel 2 hoja de Infantiles.	N1+N2+N3+N4	Nº	X 0,2	
7.1.5. Nº de caballos que compiten en Pruebas de hasta nivel 1 hoja de Alevines.	N1+N2+N3+N4+N5	Nº	X 0,1	
7.2. Nivel de los caballos de la Escuela de Doma Vaquera.				
7.2.1. Nº de caballos de la escuela que compiten hasta nivel 4 hoja de Jóvenes Jinetes.	N1	Nº	X 0,3	
7.2.2. Nº de caballos de la escuela que compiten hasta nivel 3 hoja de Juveniles.	N1+N2	Nº	X 0,2	
7.2.3. Nº de caballos de la escuela que compiten hasta nivel 2 hoja de Infantiles.	N1+N2+N3	Nº	X 0,1	
7.2.4. Nº de caballos de la escuela que compiten hasta nivel 1 hoja de Alevines.	N1+N2+N3+N4	Nº	X 0,1	
TOTAL CALIDAD (máx. 50 p)				

Observaciones:

6. ACTIVIDAD	Seguridad	Adaptación	Calidad	Subtotal	Coef.de peso	TOTAL	Mínimo por factor	Máximo por factor
6. ESCUELA DE DOMA VAQUERA					x 2		(40 puntos)	(200 puntos)